00000168

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de diciembre de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la **Licitación Pública Nacional N° 126/12 "Ampliación y Adecuación del Sistema de Circuito Cerrado de TV del IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo realizado en la Secretaria General, ha sido designada la Comisión Evaluadora, con la integración de los siguientes funcionarios: la Lic. Maria del Mar Gómez en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios; el Abog. Pablo Manuel Olmedo, en representación de la Dirección Jurídica, el Sr. Miguel Darío Centurión Barreto en representación de la Dirección de Informática, el Sr. Marcial Bogado Servían en representación de la Dirección de Servicios Administrativos, y la Lic. Emilce Lovera, como miembro certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES:

Por Memorándum DASDEM / N° 1112/12 de Fecha 3 de octubre del 2012 la Dirección de Servicios Administrativos solicita el inicio de los trámites para el Llamado correspondiente, adjuntando el formulario de solicitud para la Adquisición de Bienes y/o Servicios con las Especificaciones Técnicas pertinentes.

Por Memorándum PR/DSA / N° 1210/12 de Fecha 10 de octubre del 2012 la Dirección de Servicios Administrativos solicita modificaciones de la denominación del llamado como así la ampliación de las Especificaciones Técnicas.

A través del Memorándum DBS/TC/ N° 01454/2012 de fecha 06 de noviembre de 2012 la Unidad Técnica de Contrataciones informó que se encuentra incluido en el PAC 2012, con ID 246.996 en la Modalidad de Licitación Publica Nacional por un Monto Total de Gs. 4.414.258.769, de carácter plurianual, asignado para el año 2012 la suma de Gs. 2.207.129.384 (Guaraníes dos mil doscientos siete millones ciento veintinueve mil trescientos ochenta y cuatro) y para el 2013 la suma de Gs. 2.207.129.385 (Guaraníes dos mil doscientos siete millones ciento veintinueve mil trescientos ochenta y cinco).

Por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 2867/12, de fecha 8 de noviembre de 2012, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 126/12 "Ampliación y Adecuación del Sistema de Circuito Cerrado de TV del IPS"

Que, por Resolución Nº 068-004/12 de fecha 23 de agosto de 2012, el Consejo de Administración autoriza el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 126/12 "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV DEL IPS" aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcial Bogado Servían
Jefe Oficina de Contrataciones
Dirección de Servicios Administrativos

Miguel Centurión

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 008878/12 de fecha 6 de Noviembre de 2012 de la Sección Ejecución y Control Presupuestaria del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que el pedido afecta a los Rubros 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" y 570 "Adquisición de Activos Intangibles", de los Programa 1 y 2, y remite adjunto el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 01834/2012, con Nº PAC 246.996, por un monto de Gs. 2.207.129.384 (Guaraníes dos mil doscientos siete millones ciento veintinueve mil trescientos ochenta y cuatro), para el ejercicio fiscal 2012.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Conforme consta en el Acta 156/12 de fecha 14 de diciembre de 2012, siendo las 13:00 horas, se procedió a la apertura de los sobres presentados por los siguientes oferentes;

1. **BULLERS S.A.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 3.996.000.000.- (Guaraníes tres mil novecientos noventa y seis millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones). **Empresa Aseguradora: ALFA SA SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 36.1508.0002870/000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 105 (ciento cinco) HOJAS.**

2. **GEMA S.A.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 6.488.000.000.- (Guaraníes seis mil cuatrocientos ochenta y ocho millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones). **Empresa Aseguradora: ALFA SA SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 36.1508.0002882/000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 88 (ochenta y ocho) HOJAS.**

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

La Comisión Evaluadora realizó el siguiente análisis de los documentos sustanciales presentados por los oferentes:

Nº	Documentos Sustanciales	BULLERS SA	GEMA SA:
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03		

...TO DE PREVISION SOCIAL
...cial Abogado Servidor
...e Oficina de Coordinación
...ión de Servicios Administrativos

Miguel Centurión
Instituto de Previsión Social

5. INFORME JURIDICO:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la Licitación Publica Nacional N° 126/2012 **"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV DEL IPS"**, conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

1) GEMA S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
6.488.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

- En caso que la firma resulte adjudicada deberá presentar para la suscripción del contrato fotocopia Autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del producto ofertado para su comercialización o distribución por el oferente.-
- Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.-
- Documentos que demuestren experiencias en la provisión de bienes similares a las del Pliego de Bases y Condiciones.-
- Con relación a los demás documentos formales cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

2) BULLERS S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcial Rogado Servín
Jefe Oficina de Coordinación
Dirección de Servicios Administrativos

00000165

MONTO DE OFERTA Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
3.996.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

OBSERVACIÓN: Las firmas que resulten adjudicadas deberán presentar para la suscripción del contrato las constancias de:
a) No Interdicción de la empresa oferente, de los Directores o Gerentes.
b) No haber solicitado Convocatoria de Acreedores ni hallarse en Quiebra.
c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.
d) Certificado de cumplimiento tributario.-

6. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no presentan errores aritméticos.

7. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

BULLERS S.A. Por Nota N° 1230/12, se le solicita las siguientes documentaciones:

1) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que la CONVOCANTE pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.
2) Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS.
3) Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011.

Respuesta: Se recibe lo solicitado en tiempo y forma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcial Bogado Servián
Jefe Oficina de Coordinación
Dirección de Servicios Administrativos

BULLERS S.A. Por Nota N° 1235/12, se solicita lo siguiente:

1) Planilla en la que además de la marca se detalle el modelo exacto de los bienes ofertados.

Respuesta: Se recibe lo solicitado en tiempo y forma.

GEMA S.A. Por Nota N° 1229/12, se le solicita las siguientes documentaciones:

1) Autorización del Fabricante de los Productos ofertados.
2) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, en la carpeta solamente hay copia simple pero está vencida.
3) Documento que demuestren experiencia en la provisión de bienes similares, así como lo solicita el Pliego de Bases y condiciones.
4) Certificado de los técnicos, que brindarán el soporte técnico.

Respuesta: Sin respuesta

Miguel Centurión
Dpto. de Ecología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcial Barrado Serrián
Jefe Oficina de Coordinación
Dirección de Servicios Administrativos

)RO COMPARATIVO DE OFERTAS:

CUADRO COMPARATIVO			*BULLERS S.A.*		*GEMA S.A.*	
Código Catalogo	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*Precio Unitario c/ IVA*	*Precio Total c/ IVA*	*Precio Unitario c/ IVA*	*Precio Total c/ IVA*
43211501-002	Actualización del software Upgrade de Servidores Nextiva	1	787.760.000	787.760.000	983.400.000	983.400.000
43211601-001	Adecuación Gabinete RACK con provisión de partes	2	3.500.000	7.000.000	7.000.000	14.000.000
43222609-001	Actualización de Balanceador de Link con provisión de partes	2	135.000.000	270.000.000	280.000.000	560.000.000
43211508-002	Actualización provisión de partes adicionales para las Estaciones de Trabajo para Clientes	15	10.000.000	150.000.000	25.500.000	382.500.000
43211902-001	Adecuación Monitores LCD de 40" con provisión de partes adicionales.-	12	15.500.000	186.000.000	23.500.000	282.000.000
SUCURSALES						
43211501-001	Actualización de Servidor con provisión de partes de actualización	9	80.000.000	720.000.000	140.000.000	1.260.000.000
39121004-016	Actualización de UPS con provisión de partes de actualización.	9	5.800.000	52.200.000	19.500.000	175.500.000

DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Pablo M. Olmedo
Abogado 6714
Mat. C.S.J. 28244

Miguel Centurión
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcial Delgado Secretario
Jefe Oficina de Coordinación
Dirección de Servicios Administrativos

60000163

43211601-001	Actualización de Gabinete RACK, con provisión de partes de actualización	9	4.000.000	36.000.000	6.500.000	58.500.000
43222501-001	Actualización de Balanceador de Link con provisión de partes.	9	10.000.000	90.000.000	27.500.000	247.500.000
24101601-032	Actualización de Encoder Tipo 1	34	21.500.000	731.000.000	28.000.000	952.000.000
24101601-032	Actualización Encoder Tipo 2	8	18.500.000	148.000.000	25.000.000	200.000.000
52161524-001	Actualización Concentrador Receptor Tipo 1	34	13.500.000	459.000.000	22.000.000	748.000.000
52161524-001	Actualización Concentrador Receptor Tipo 2	8	6.800.000	54.400.000	10.500.000	84.000.000
52161524-002	Actualización Video Tranceptor Tipo 1	544	530.000	288.320.000	950.000	516.800.000
52161524-002	Actualización Video Tranceptor Tipo 2	34	480.000	16.320.000	700.000	23.800.000
GENERAL			3.996.000.000		6.488.000.000	

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcial Bogado Servian
Jefe Oficina de Coordinación
Dirección de Servicios Administrativos

00000162

9. INFORME TÉCNICO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CENTRALES (NOC)

1) Mantenimiento y Actualización del Software Udgrade de Servidores Nextiva

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

2) Mantenimiento de Gabinete Rack con Provisión de Partes Originales

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

3) Mantenimiento de Balanceador de Link con Provisión de Partes Originales

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

4) Mantenimiento y Provisión de Partes Adicionales para las Estaciones de Trabajo para Clientes

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

5) Mantenimiento de Monitores LCD 40" con Provisión de Partes Adicionales

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

SUCURSALES

1) Mantenimiento y Actualización de Servidor con Provisión de partes de Actualización

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

2) Mantenimiento de UPS con Provisión de Partes de Actualización

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

3) Mantenimiento de Gabinete Rack con Provisión de Partes de Actualización

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

4) Mantenimiento de Balanceador de Link con Provisión de Partes

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

6) Matenimiento y Actualización de Partes de Encoder de Tipo 2

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

7) Mantenimiento y Actualización del Concentrador Receptor Tipo 1

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

8) Mantenimiento y Actualización del Concentrador Receptor Tipo 2

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

9) Mantenimiento y Actualización del Video Transceptor Tipo 1

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

10) Mantenimiento y Actualización del Video Transceptor Tipo 2

	Cumple	No Cumple
Bullers Security	X	
Gema SA	X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcial Bogado Servián
Jefe Oficina de Coordinación
Dirección de Servicios Administrativos

IPLIMIENTO DE DOCUMENTOS FORMALES:

DOCUMENTOS	CUMPLE BULLERS S.A.	NO CUMPLE GEMA S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-	CUMPLE	NO CUMPLE
En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-	CUMPLE	NO CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE	NO CUMPLE

Miguel Centurión
Dpto. de Ingeniería
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcial Bogado [illegible]
Jefe Oficina de [illegible]
Dirección de Servicios Administrativos

00000159

Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que la CONVOCANTE pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Penales del autorizado a suscribir la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE	CUMPLE
Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (3009, 2010,2011).-	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011.	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente (segundo semestre, 2012)	CUMPLE	CUMPLE

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcial Bogado Servián
Jefe Oficina de Coordinación
Dirección de Servicios Administrativos

00000158

Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la cual se declare que el personal contratado es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, a los fines de la aplicación del margen de preferencia. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	CUMPLE	CUMPLE

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcelo [illegible]
Jefe Oficina de Coordinación
Dirección de Servicios Administrativos

00000157

11. RATIOS FINANCIEROS:

GEMA S.A.									
		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	184.808.430	6,86	984.427.209	1,21	874.144.607	1,11	3,06	CUMPLE
	Pasivo corriente	26.921.802		812.411.727		789.237.386			
Endeudamiento	Pasivo total	26.921.802	0,15	812.411.727	0,83	780.237.386	0,76	0,58	CUMPLE
	Activo total	184.808.430		981.818.113		1.020.895.310			
Rentabilidad	Utilidad Neta	11.422.940	2,28	16.619.763	2,77	201.687.748	33,60	12,88	NO CUMPLE
	Capital	5.000.000		6.000.000		6.000.000			
Capital	Activo corriente	184.808.430		984.427.209		874.144.607			CUMPLE
	Pasivo corriente	26.921.802	157.886.628	812.411.727	172.015.482	789.237.386	84.907.221	648.800.000	
						6.488.000.000			

BULLERS S.A.									
		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	33.809.846	0,94	1.573.316.533	9,76	1.381.126.549	19,48	10,06	CUMPLE
	Pasivo corriente	36.102.997		161.179.310		70.886.567			
Endeudamiento	Pasivo total	36.102.997	0,32	1.082.344.182	0,50	577.594.139	0,30	0,37	CUMPLE
	Activo total	112.246.802		2.161.285.523		1.938.165.577			
Rentabilidad	Utilidad Neta	- 27.949.364	- 0,27	27.091.663	0,03	240.259.061	0,24	0,00	CUMPLE
	Capital	105.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital	Activo corriente	33.809.846		1.573.316.533		1.381.126.549			CUMPLE
	Pasivo corriente	36.102.997	-2.293.151	161.179.310	1.412.137.223	70.886.567	1.310.239.982	399.600.000	
						3.996.000.000			

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y las normativas vigentes, se eleva el presente informe sugiriendo **ADJUDICAR** la Licitación Publica Nacional N° 126/2012 **"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV DEL IPS"**, conforme al siguiente cuadro:

				BULLERS S.A.	
Ítem	*Código Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*Precio Unitario c/ IVA*	*Precio Total c/ IVA*
1	43211501-002	Actualización del software Upgrade de Servidores Nextiva	1	787.760.000	787.760.000
2	43211601-001	Adecuación Gabinete RACK con provisión de partes	2	3.500.000	7.000.000
3	43222609-001	Actualización de Balanceador de Link con provisión de partes	2	135.000.000	270.000.000
4	43211508-002	Actualización provisión de partes adicionales para las Estaciones de Trabajo para Clientes	15	10.000.000	150.000.000
5	43211902-001	Adecuación Monitores LCD de 40" con provisión de partes adicionales.-	12	15.500.000	186.000.000
SUCURSALES					
6	43211501-001	Actualización de Servidor con provisión de partes de actualización	9	80.000.000	720.000.000
7	39121004-016	Actualización de UPS con provisión de partes de actualización.	9	5.800.000	52.200.000

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

8	43211601-001	Actualización de Gabinete RACK, con provisión de partes de actualización	9	4.000.000	36.000.000
9	43222501-001	Actualización de Balanceador de Link con provisión de partes.	9	10.000.000	90.000.000
10	24101601-032	Actualización de Encoder Tipo 1	34	21.500.000	731.000.000
11	24101601-032	Actualización Encoder Tipo 2	8	18.500.000	148.000.000
12	52161524-001	Actualización Concentrador Receptor Tipo 1	34	13.500.000	459.000.000
13	52161524-001	Actualización Concentrador Receptor Tipo 2	8	6.800.000	54.400.000
14	52161524-002	Actualización Video Tranceptor Tipo 1	544	530.000	288.320.000
15	52161524-002	Actualización Video Tranceptor Tipo 2	34	480.000	16.320.000
TOTAL GENERAL				**3.996.000.000**	

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 3.996.000.000 (Guaraníes tres mil novecientos noventa y seis millones), IVA INCLUIDO.-

12. DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Se deberá exigir para la firma del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Constancia de No Adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe;

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María del Mar Gómez de Denis
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Miguel Asturión
Dpto. de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Manuel Rojas Servián
Jefe Oficina de Coordinación
Dirección de Servicios Administrativos